

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/06/2018-4  <b>MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DENUNCIANDO EL CAOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2018/19</b> (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>UP35M-28HU4-5M3NZ</b>  Fecha de emisión: <b>14 de agosto de 2018 a las 12:29:05</b>  Página 1 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :  1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 13/08/2018 11:17  2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 13/08/2018 14:09</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  13/08/2018 14:09</p>



Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**C E R T I F I C A:** Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de junio de 2018, estando presentes 20 Concejales de los 21 que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

**25.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DENUNCIANDO EL CAOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2018/19**

Constan en el acta las intervenciones

..//..

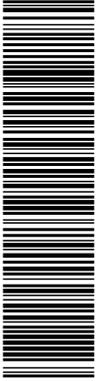
Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y con catorce votos a favor de Ganemos Pinto, Partido Socialista, y Ciudadanos y con seis votos en contra del Partido Popular **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción del Grupo Municipal Socialista DENUNCIANDO EL CAOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2018/19, figurando en la parte dispositiva de la moción la adopción de los siguientes acuerdos.**

1º.- Instamos a la Comunidad de Madrid y que tome las medidas inmediatas para resolver la situación y atender a las familias de forma ágil y efectiva

2.- Instamos a los responsable del Gobierno de la Comunidad de Madrid exija las responsabilidades políticas y administrativas a que haya lugar por el caos provocado y por haber lesionado el derecho de los y las alumnas y sus familias, a una información completa y transparente desde el comienzo del proceso.

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/06/2018-4  <b>MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DENUNCIANDO EL CAOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2018/19</b> (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>UP35M-28HU4-5M3NZ</b>  Fecha de emisión: <b>14 de agosto de 2018 a las 12:29:05</b>  <b>Página 2 de 2</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :  1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 13/08/2018 11:17  2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 13/08/2018 14:09</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  13/08/2018 14:09</p>



Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

3.- Instar a la Comunidad de Madrid a que tome las medidas necesarias para hacer del SAE un órgano transparente y participativo en el que tengan presencia efectiva los Ayuntamientos y las familias.

4.- Que se dé traslado de la presente Moción a la Asamblea de Madrid y a los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº  
EL ALCALDE